ACTA DE ÓRGANO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MICRO Y NANOTECNOLOGÍA

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las diez horas del día ocho de julio del año dos mil veintidós, día y hora señalados para la celebración de la reunión Extraordinaria de Órgano Equivalente a Consejo Técnico (OECT) y, estando reunidos mediante video conferencia zoom, el Dr. Jaime Martínez Castillo en su calidad de coordinador de este Centro de Investigación, Dr. Julián Hernández Torres en calidad de Secretario habilitado, Dra. Adriana Báez Rodríguez y Dr. Saúl Manuel Domínguez Nicolás en carácter de miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, así como Dr. Leandro García González en calidad de Consejero Investigador, la M.C. Rebeca Cristal Rodríguez Jiménez en calidad de Representante Alumno del Doctorado en Materiales y Nanociencia y la Ing. Perla Beatriz Hernández Reyes en calidad de Representante Alumno del Materiales y Nanociencia en Ciencias en Micro y Nanosistemas se procede a dar conforme al siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- 2. Lectura y aprobación de la orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta anterior.
- Revisión y en su caso aval para asistencia a congreso de la estudiante de Doctorado en Materiales y Nanociencia, Mtra. Marlen Deyanira Méndez Castillo, y otorgarle apoyo del PbR.
- Revisión y en su caso aval para asistencia a congreso de la estudiante de Doctorado en Materiales y Nanociencia, Mtra. Natally López García, y otorgarle apoyo del PbR.
- Revisión y en su caso aval para estancia de investigación de la estudiante de Doctorado en Materiales y Nanociencia, Mtra. Henevith Gisell Méndez Figueroa.
- Revisión y en su caso aval para estancia de investigación del estudiante de Doctorado en Materiales y Nanociencia, Mtro. Daniel de Jesús Araujo Pérez.
- Revisión y en su caso aval para asistencia a Congreso de la estudiante de Doctorado en Materiales y Nanociencia, Mtra. Henevith Gisell Méndez Figueroa y otorgarle apoyo del PbR.
- Revisión y en su caso aval para asistencia a congreso de la estudiante de Doctorado en Materiales y Nanociencia, Mtra. Guadalupe Soriano Rosales, y otorgarle apoyo del PbR.
- 10. Revisión y en su caso aval para asistencia a Congreso del estudiante de Doctorado en Materiales y Nanociencia, Mtro. Amado Carlos García Velazco y otorgarle apoyo del PbR.
- 11. Revisión y en su caso aval para cambio de título de tesis de la estudiante de Doctorado en Materiales y Nanociencia Mtra. Ano Karen García Rueda
- 12. Revisión y en su caso aval para cambio de título de tesis del extudiante de Doctorado en Materiales y Nanociencia Mtro. Mario Alberto Díaz Solis.
- 13. Revisión del informe de labores del Dr. Enrique Delgado Alvarado correspondiente al periodo del 1 de mayo al 31 de julio del presente año, como interinato de Técnico Académico por licencia sin goce de sueldo del Mtro. Raúl Juárez Aguirre.
- 14. Revisión y en su caso aval, del perfil para ocupar el interinato de Técnico Académico por licencia sin goce de sueldo del Miro. Raúl Juárez Aguirre.
- 15. Revisión y en su caso aval para cambio de título de tesis del estudiante de Doctorado Alan Maytorena Sánchez
- 16. Aval de proyecto titulado Mantenimiento del equipamiento para caracterización de nanomateriales del Centro de Investigación en Micro y Nanotecnología-UV con número de solicitud 321862.
- Aval de proyecto titulado Equipamiento del laboratorio Interinstitucional de Ciencia y Tecnología Sustentable (CITECSUS-Lah) del Centro de Investigación en Micro y Nanotecnología-UV con número de solicitud 173417
- 18. Revisión de la situación académica actual del estudiante Eustaquio Martínez Cisneros, alumno del

Olar

A SHEET C

ustaquio Martinez Juriji ros, atumno del Justal

Doctorado en Materiales y Nanociencia.

19. Revisión de la situación académica actual del estudiante Pedro Rubén de la Barrera Moreno, alumno de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas. 20. Generales.

a v	uso de la voz el Dr. Jaime Martínez solicita el aval del Órgano Equivalente a Consejo enico para que la Ing. Marisol Moreno tome nota de los acuerdos de la reunión, se somete rotación y se aprueba por unanimidad. Así mismo, da la voz Dr. Julián Hernández para ciar la reunión.
1)	Lista de asistencia. Estando más del cincuenta por ciento de los miembros se da por iniciada la reunión.
2)	Lectura y aprobación de la orden del día. El Dr. Julián Hernández Torres da lectura a la orden del día, la cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
3)	Lectura y aprobación del acta anterior. El Dr. Jaime Martínez solicita omitir la lectura del acta anterior dado que ya fue revisada y firmada por los asistentes, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
4)	Materiales y Nanociencia, Mtra. Marlen Deyanira Méndez Castillo, y otorgarle apoyo de PbR. Se revisa la documentación enviada por la estudiante: carta de aceptación del trabajo a presentar en el evento y desglose del presupuesto. No habiendo observaciones, se apruebo por unanimidad otorgarle la cantidad de \$3,000 00/MN de apoyo del PbR del programa educativo para la asistencia al evento.
5)	Revisión y en su caso aval para asistencia a congreso de la estudiante de Doctorado en Materiales y Nanociencia, Mtra. Natally López García, y otorgarle apoyo del PbR. Se revisa la documentación enviada por la estudiante: carta de aceptación del trabajo a presentar en el evento y desglose del presupuesto. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad otorgarle la cantidad de \$3,000 00/MN de apoyo del PbR del programa educativo para la asistencia al evento.
6)	Revisión y en su caso aval para estancia de investigación de la estudiante de Doctorado en Materiales y Nanociencia, Mtra. Henevith Gisell Méndez Figueroa. Se revisa la documentación: plan de trabajo y carta de aceptación firmada por el investigador de la Institución receptora. No habiendo observaciones, se somete a votación y se avala por unanimidad la solicitud para realizar la estancia de investigación.
7)	Revisión y en su caso aval para estancia de investigación del estudiante de Doctorado es Materiales y Nanociencia, Mtro. Daniel de Jesús Arquio Pérez Se revisa la

documentación: plan de trabajo y carta de aceptación firmada por el investigador de la Institución receptora. No habiendo observaciones, se somete a votación y se avala por

	unanimidad la solicitud para realizar la estancia de investigación.
8)	Revisión y en su caso aval para asistencia a Congreso de la estudiante de Doctorado en Materiales y Nanociencia, Mtra. Henevith Gisell Méndez Figueroa y otorgarle apoyo del PhR. Se revisa la documentación enviada por la estudiante: carta de aceptación del trabajo a presentar en el evento y desglose del presupuesto. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad otorgarle la cantidad de \$5,000 00/MN de apoyo del PbR del programa educativo para la asistencia al evento.
9)	Revisión y en su caso aval para asistencia a congreso de la estudiante de Doctorado en Maiertales y Nanociencia, Mira. Cruadatupe Soriano Rosales, y otorgarle apoyo del PbR. Se revisa la documentación enviada por la estudiante: carta de aceptación del trabajo a presentar en el evento y desglose del presupuesto. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad otorgarle la cantidad de \$5,000 00/MN de apoyo del PbR del programa educativo para la asistencia al evento.
10)	Revisión y en su caso aval para asistencia a Congreso del estudiante de Doctorado en Materiales y Nanociencia, Mtro. Amado Carlos García Velazco y otorgarle apoyo del PbR. Se revisa la documentación enviada por la estudiante: carta de aceptación del trabajo a presentar en el evento y desglose del presupuesto. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad otorgarle la cantidad de \$10,000 00/MN de apoyo del PbR del programa educativo para la asistencia al evento.
11)	Revisión y en su caso aval para cambio de título de tesis de la estudiante de Doctorado en Materiales y Nanociencia Mtra. Ana Karen García Rueda. Se revisa la documentación enviada por la estudiante, en la que se observa que solo hubo cambios en el título del trabajo de tesis, pero no en los objetivos y metas del proyecto, por lo cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad el cambio del título de tesis.
	Revisión y en su caso aval para cambio de título de tesis del estudiante de Doctorado en Materiales y Nanociencia Mtro. Mario Alberto Díaz Solís. Se revisa la documentación: solicitud de cambio de tesis, protocolo de investigación anterior, protocolo de investigación nuevo, aval del comité de seguimiento de tesis para el cambio. Una vez discutido el alcance de la nueva propuesta de tesis y visualizando que este cambio no afecta de manera significativa en los tiempos para su presentación de examen de grado, se somete a votación y se aprueba por unanimidad la solicitud del cambio de tesis.
	Revisión del informe de labores del Dr. Enrique Delgado Alvarado correspondiente al periodo del 1 de mayo al 31 de julio del presente año, como interinato de Técnico Académico por licencia sin goce de sueldo del Miro. Raúl Juárez Aguirre. Aprobado el informe. Se revisa el informe de labores del Dr. Enrique Delgado Alvarado en donde

periodo y no habiendo más comentarios se avala por unanimidad el reporte de actividades.

presenta los trabajos realizados del 1 de mayo al 31de Julio del año en curso, destacando la publicación de I artículo de investigación y varios más en proceso de revisión, así como formación de capital humano, vinculaciones, proyectos, distinciones, capacitaciones. Se observa un buen desarrollo en las actividades realizadas por el Dr. Delgado Alvarado en el

- 14) Revisión y en su caso aval, del perfil para ocupar el interinato de Técnico Académico por licencia sin goce de sueldo del Miro. Raúl Juárez Aguirre. Se acuerda que el perfil requerido en esta convocatoria sea "Ingeniero Químico, Maestro en Ciencias en Ing. Química y Doctor en Ingeniería y Ciencias de los Materiales, con experiencia en investigación científica y posibilidades de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores". Por lo que se presenta nuevamente el perfil del Dr. Enrique Delgado Alvarado quien ha venido cubriendo el interinato y se acuerda que es un buen elemento para seguir apoyando en dicha vacante.
- 15) Revisión y en su caso aval para cambio de título de tesis del estudiante de Doctorado Alan Maytorena Sánchez. Se revisa la documentación: soncitud de cambio de tesis, protocolo de investigación anterior, protocolo de investigación nuevo, aval del comité de seguimiento de tesis para el cambio. Se discute que este cambio surge por solicitud de su comité de seguimiento de tesis, que como una recomendación le pidió al estudiante realizar dicho cambio, por lo cual también se muestra el documento del comité de seguimiento que avala esta propuesta de cambio. Una vez discutido el alcance de la nueva propuesta de tesis y visualizando que este cambio no afecta de manera significativa en los tiempos para su presentación de examen de grado, se somete a votación y se aprueba por unanimidad la solicitud del cambio de tesis.

- 18) Revisión de la situación académica actual del estudiante Eustaquio Martinez Cisneros, alumno del Doctorado en Materiales y Nanociencia. El Dr. Leandro García González, como Coordinador del Doctorado en Materiales y Nanociencia, presenta el caso del estudiante Eustaquio Martínez Cisneros, quien no presentó su avance de tesis y no entrego reportes de dicho avance, requisitos solicitados para aprobar la EE Proyecto de Investigación III. En este sentido, el Dr. García González presenta la evaluación por parte

May

In Affect

evaluación por parte

July V

de su jurado de seguimiento de tesis en la cual se le asentó una calificación de N1-EL MENADO 82 acuerdo con el Reglamento General de Posgrado de la Universidad Veracruzana, en el artículo 60 apartado I se encuentra establecido que "Por obtener calificación reprobatoria en una experiencia educativa" se causa baja definitiva. De igual manera, se presentan los correos que tanto el docente de la EE y de la Coordinación del Doctorado y Materiales enviaron al estudiante para preguntarle de su situación y de las fechas para presentar los avances y solicitarle el documento del avance de tesis y a los cuales no se obtuvo respuesta. Para continuar con este proceso, se establece que la Coordinación del Doctorado en Materiales y Nanociencia tendrá que dar aviso al estudiante Martínez Cisneros de su situación académica, ya que de acuerdo con el artículo 57 del estatuto de los estudiantes 2008 de la Universidad Veracruzana "El alumno podra solicitar la revisión del resultado de la evaluación. Esta petición deberá presentarla por escrito en un plazo no mayor de tres días hábiles a partir de que el acta oficial de evaluación correspondiente sea entregada en la Secretaría de la entidad académica respectiva". De igual manera, debido a que el estudiante cuenta con una beca de CONACyT y para no violentar los derechos del estudiante, se le solicita a la Coordinación del doctorado que en primera instancia se inicic la suspensión de la beca. Si no hay apelación del estudiante, se procederá a su baja definitiva en el Doctorado y como becario de CONACyT.

 Revisión de la situación académica actual del estudiante Pedro Rubén de la Barrera Moreno, alumno de la Maestria en Ciencias en Micro y Nanosistemas. La Dra. Adriana Báez Rodríguez, como Coordinadora de la Maestria en Ciencias en Micro y Nanosistemas, expone el caso del estudiante Pedro Rubén de la Barrera Moreno quien no aprobó ninguna de la EE's cursadas en el periodo Feb-Julio 2022, por lo cual de acuerdo con el Reglamento General de Posgrado causa baja definitiva. De igual manera, la Dra. Báez Rodríguez comenta que el estudiante no se presentó su avance de tesis, por lo cual su comité de seguimiento de tesis, conformada por tres jurados, entrego el acta con una calificación de N3-ELIMINAD N2-EL Promado Ca 86sto, la Dra. Báez Rodríguez presenta las actas de examen correspondientes de cada EE, en la que se observa la calificación no aprobatoria del estudiante. Después de revisar el caso, se acuerda solicitar a la Coordinación de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas dar aviso al estudiante Barrera Moreno de su situación académica. De igual manera, como el estudiante no cumplió con sus actividades en el semestre, se acuerda que se le suspenda la beca de Conacyt. Si el estudiante no solicita revisión de su resultado académico, en los tícmpos que marca el artículo 57 del estatuto de los estudiantes 2008 de la Universidad Veracruzana, se procederá a su baja definitiva en el Doctorado y como becario de CONACyT. -----

20) Generales.

I.- En uso de la voz la Mtra. Rebeca Rodríguez Jiménez, en calidad de consejera alumna, hace el comentario sobre el mal uso de los sanitarios y que en ocasiones no se surte de manera periódica el papel en todos los baños, por lo cual pregunta si se podría dar seguimiento a este problema y ver si es factible solucionarlo.

 En uso de la voz la Dra. Adriana comenta que para el periodo febrero- julio 2023 se tienen 8 inscritos en el programa de Maestría.

3.- En uso de la voz la Dra. Adriana realiza recordatorio que el sistema para evaluación de tutorías cerrará el 31 de julio para ambos programas de posgrado.

Office

A PAS



AND THE

5/6

4.- En uso de la voz el Dr. Leandro García solicita el apoyo para la gestión de gastos de los asistentes al evento "EXPO POSGRADOS 2022" a realizarse en la Ciudad Cancún. Ante esto se acordó que el gasto de transporte se pagara por parte del PbR del Centro y los gastos generados por alimentos y hospedaje se cubrirán por parte de los PbR's de los Posgrados.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión del Órgano Equivalente al Consejo Técnico siendo las 13:00 horas del mismo día, dando fe todos los queen ella participaron. ---

Dr. Jaime Martinez Castillo

Dr. Leandro Garcia González

Dr. Saúl Manuel Domínguez Nicolás

M.C. Rebeca Cristal Rodríguez Jiménez

Dr. Julián Hernández Torres

Dra. Adriana Bácz Rodriguez

Ing. Perla Beatriz Hernández Reyes

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADAS las calificaciones, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."